

INFORME DEL COMISARIO

Milagro, 11 de Agosto del 2004

Señores:

ACCIONISTAS DE COMERCIAL AGRO FARM CIA. LTDA.,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Hólger Sánchez Barón, en mi calidad de Comisario Principal de Comercial Agro Farm Cía. Ltda. y por mandato de la Ley de Compañías informo lo siguiente:

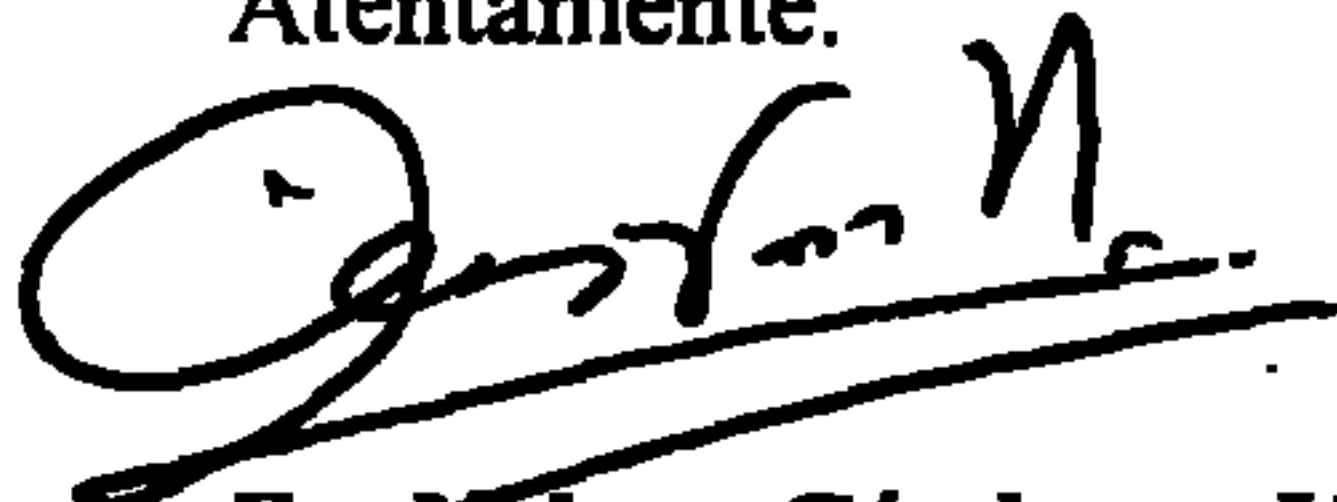
A.- Una vez concluida la elaboración de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2003 aplicando debidamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Comercial Agro Farm Cía. Ltda. cumplió oportunamente con la presentación de estos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

B.- El deterioro económico del sector agrícola a nivel nacional incidió en forma directa sobre los resultados económicos que arroja la Cía., ya que nuestra actividad está encaminada básicamente hacia ese sector, por esta razón se aprecia, una Utilidad Neta de \$4.367,97, una vez realizada la conciliación del 15% para beneficios a empleados queda \$ 655,20, para su distribución, cuyo cuadro de cancelación del 10 % para Empleados y del 5 % para cargas Familiares lo Anexo de conformidad con la Ley. Las ventas también sufrieron una disminución frente al ejercicio económico 2002 en un 29,75%.

C.- Además he permanecido vigilante a todos los movimientos que la empresa ha realizado, los cuales han sido transparentes, idóneos y necesarios, gracias a las buenas medidas tomadas como la de evitar gastos innecesarios nos han permitido alcanzar una estabilidad bastante moderada.

Es todo cuanto puedo informarle en honor a la verdad y que es lo que me consta y puedo dar fé, si el caso lo amerita.

Atentamente.



Ec. Nelson Cárdenas V.
COMISARIO PRINCIPAL

